

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 111

La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	RECLAMANTE: BERNARDO ORTÍZ HURTADO	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	2948 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CONCLAVE LA COLMENA LTDA CONACOL LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-68850	RECLAMANTE: TUYOMOTOR S.A.S.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	2949 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: LILIANA ÁLVAREZ B.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109688	RECLAMANTE: EMP TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POREL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES UN DOCUMENTO Y SE HACE UN REQUERIMIENTO	2950 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: INTELEMARKETING LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-69971	RECLAMANTE: PARAGON PROJECT RESOURECES INC Y OTROS	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVA FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 DEL C. DE P.C.	2951 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		INVESTIGADO: INCOPLAN S.A. Y OTROS				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	08-94627	RECLAMANTE: NIKA S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	2952 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		INVESTIGADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINGCOLOR S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-22730	RECLAMANTE: UNILEVAR ANDINA COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE FINA NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 DEL C.P.C.	2953 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARÍA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE PRONUNCIA FRENTE A UNA SOLICITUD DECOPIAS	2954 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GÓMEZ Y OTROS				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARÍA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL, SE FIJAN HONORARIOS DE PERITO Y OTRAS DISPOSICIONES	2955 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GÓMEZ Y OTROS				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-89256	RECLAMANTE: PROCTER & GAMBLE COMPANY INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL, SE FIJAN HONORARIOS	2956 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-46347	RECLAMANTE: BAYER S.A. INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.	POR EL CUAL SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	2957 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-13661	RECLAMANTE: TECNOQUIMICAS S.A. INVESTIGADO: PFIZER S.A. Y OTRA	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	2958 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-33715	RECLAMANTE: FABIOLA PIÑACUE ACHICUE INVESTIGADO: HECTOR ALFONSO BERNAL SANCHEZ	POR EL CUAL SE ADOPTA UNA DETERMINACIÓN	2960 de 22 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-128489	RECLAMANTE: MIGUEL ANDRÉS OLMOS OYOLA INVESTIGADO: AUTOMOTORES DE CORDOA - AUTOCOR LTDA	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2911 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-70425	RECLAMANTE: CARLOS ALBERTO GIRALDO LÓPEZ INVESTIGADO: CARIBE S.A. AUTO STOK S.A. REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO JAVIER ALARCÓN VELÁSQUEZ	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS	2912 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-99711	RECLAMANTE: LILIANA VIVAS RIASCOS INVESTIGADO: GREAT WALL COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA RAMÍREZ URREGO INVESTIGADO: ORIENTE MOTORS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA RAMÍREZ URREGO	POR EL CUAL SE DECRETA Y SE NIEGA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2913 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-27031	RECLAMANTE: CONSUELO RAMÍREZ ARCILA	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS	2914 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL : FELIPE LÓPEZ HOYOS INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	09-17466	RECLAMANTE: SIMÓN ANDRÉS MARTÍNEZ ÁVILA	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2916 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: CALDASW MOTORS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JOSUÉ ROBERTO CABALLERO OLIVAR INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA S.A. APODERADA: MARÍA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-125434	RECLAMANTE: CARLOS JOSÉ PRADA FUENTES	AUTO DESISTIMIENTO	2919 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: CINASCAR DE COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PABLO LIGNAROLO MARTÍNEZ INVESTIGADO: AUTONORTE LTDA REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER CUELLO LACOUTURE				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	09-114647	RECLAMANTE: MARIA GLORIA MURILLO REYES Y JORGE ALBERTO MARQUEZ SARMIENTO	POR EL CUAL SE DECRETA Y SE NIEGA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2920 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: JOSÉ DAGOBERTO ROMERO SILVA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS	10-55163	RECLAMANTE: CLAUDIA PATRICIA ROBOY BARRETO APODERADA: ASTRID CASTAÑEDA CORTES	POR EL CUAL SE DECRETA Y SE NIEGA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2921 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

JURISDICCIONALES		INVESTIGADO: TOTALMEDIKS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO IANNINI DE TAMAYO APODERADO: MANUEL JOSÉ CARDOZO ARANGUREN				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-113658	RECLAMANTE: PROEMPAQUES S.A.S. APODERADA: PAOLA ANDREA MOLANO ZAPATA INVESTIGADO: CONSORCIO GAMA S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: MARIO DE JESÚS GIL BOTERO	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2926 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-15253	RECLAMANTE: ILSA IVONNE MATEUS MATEUS INVESTIGADO: METROKIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: IVÁN GENARO PEÑA MOSCOSO APODERADO: CARLOS ENRIQUE ANGARITA ANGARITA INVESTIGADO: CENTRAL MOTOR LTDA REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER CUELLO LACOUTURE	POR EL CUAL SE DECRETA Y SE NIEGA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2930 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-34947	RECLAMANTE: ROSANITA BETZAIDA LINERO ORTEGA INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: IVÁN GENARO PEÑA MOSCOSOSANTIAGO MICOLTA CHAMORRO APODERADO JUDICIAL: GERMÁN ERNESTO RAMÍREZ QUIÑONES INVESTIGADO: AUTONIZA REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO LINCE GÓMEZ APODERADO JUDICIAL: JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2931 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-35343	RECLAMANTE: EDWAR LÓPEZ BRICEÑO APODERADO JUDICIAL: JULIO GERARDO GUANUMEN PACHECO INVESTIGADO: INDUSTRIAS DE COCINA FRANCIA E.U.	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2932 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-40572	RECLAMANTE: MARÍA ADDICHEL AVILA BUSTOS	POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2944 de 19 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: HABITA URBANO S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS ARDILA SERRANO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-30854	RECLAMANTE: GUILLERMO ARENAS JOYA	AUTO DESISTIMIENTO	2962 de 23 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: CHRYSLER COLOMBIA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS AGUIRRE ESCOBAR INVESTIGADO: MOTORESTE AUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO AMAYA SERRANO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	09-74731	RECLAMANTE: JAVIER ENRIQUE GARCÍA PABA	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	2966 de 23 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE VARGAS ALCÁZAR APODERADO: ERIKA PATRICIA ORTIZ NOVA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 24 de agosto de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 24 de agosto de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ